

Acuerdos de 21 de enero de 2025 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno de la nación la reforma de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, para adicionar un nuevo título que regule el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población (12/0178/0221/11294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre suspensión de procedimientos de autorización administrativa previa a parques de almacenamiento de energía por baterías (12/0178/0222/11381).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre instalación de sistemas antikamikazes (12/0178/0223/11399).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se instan al Gobierno el diseño y la puesta en funcionamiento de una estrategia para reducir la exposición al gas radón (12/0178/0224/11413).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno de la nación la reforma de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, para adicionar un nuevo título que regule el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población (12/0179/0198/11293).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre suspensión de procedimientos de autorización administrativa previa a parques de almacenamiento de energía por baterías (12/0179/0199/11382).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre instalación de sistemas antikamikazes (12/0179/0200/11398).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular por la que se instan al Gobierno el diseño y la puesta en funcionamiento de una estrategia para reducir la exposición al gas radón (12/0179/0201/11412).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de promoción de la autonomía personal y mayores y, más concretamente, acerca las deficiencias en materia de accesibilidad que presenta el centro de personas mayores de Mieres, afectando a los derechos de los usuarios (12/0181/0707/11177).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre el impacto que va a tener la Ley 7/2024 en la comunidad autónoma (12/0181/0708/11257).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de custodia del territorio e interior y, más concretamente, sobre la suspensión de las obras de remodelación en los parques de bomberos de Grado, San Martín del Rey Aurelio y Valdés (12/0181/0709/11306).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre política general en materia de patrimonio y, en concreto, sobre los terrenos y edificaciones del antiguo HUCA sitos en el barrio de El Cristo-Buenavista, de Oviedo (12/0181/0710/11314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre la puesta en marcha del programa Alquilámoste (12/0181/0711/11415).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre la licitación de 400 nuevas viviendas públicas para 2025 (12/0181/0712/11416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre la negociación del pacto social por una vivienda pública, accesible y asequible (12/0181/0713/11417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre la ejecución de todos los gastos en materia de vivienda al cerrar el año 2024 (12/0181/0714/11418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre la sanción por alquilar un piso protegido (12/0181/0715/11419).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre los problemas de VIPASA con inquilinos (12/0181/0716/11420).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre los desacuerdos por el Plan Llave, de Gijón (12/0181/0717/11421).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre los compromisos adquiridos por el presidente Adrián Barbón respecto a la vivienda para 2025 (12/0181/0718/11422).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre los programas de erradicación de enfermedades animales que se aplican a la cabaña ganadera asturiana (12/0181/0719/11437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la modernización sanitaria en Asturias (12/0181/0720/11470).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre el plan del Servicio de Salud para ocupar los puestos de difícil cobertura en la zona rural (12/0181/0721/11471).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la evolución de las listas de espera a través del plan estructural (12/0181/0722/11472).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual y el futuro del sistema sanitario público (12/0181/0723/11473).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la creación de 90 nuevas plazas en el Servicio de Salud (12/0181/0724/11474).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la negociación del pacto por la salud mental (12/0181/0725/11475).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre el avance de la telemedicina y su repercusión en las prestaciones sanitarias (12/0181/0726/11476).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la presencia de desigualdades en el acceso a las prestaciones sanitarias (12/0181/0727/11477).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre el futuro de la asistencia sanitaria en las zonas rurales (12/0181/0728/11478).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la sostenibilidad del sistema sanitario público asturiano (12/0181/0729/11479).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la incorporación de 54 profesionales de Psiquiatría y Psicología a la plantilla del SESPA (12/0181/0730/11480).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones previstas de cara a la mejora de los equipamientos sanitarios (12/0181/0731/11481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de la sanidad en Asturias (12/0181/0732/11482).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las razones por las que el centro de personas mayores de Mieres carece de licencia de apertura después de veinticuatro años de funcionamiento (12/0186/1469/11168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para solventar la irregularidad de la licencia de apertura de la residencia de personas mayores de Mieres y en qué plazos prevé regularizar dicha situación (12/0186/1470/11169).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre por qué la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar no ha subsanado las deficiencias en materia de accesibilidad que presenta el centro de personas mayores de Mieres, afectando a los derechos de los usuarios (12/0186/1471/11170).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Peñamellera Alta (12/0186/1472/11179).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ponga (12/0186/1473/11180).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Pravia (12/0186/1474/11181).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención

primaria en Proaza (12/0186/1475/11182).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Quirós (12/0186/1476/11183).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Las Regueras (12/0186/1477/11184).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ribadedeva (12/0186/1478/11185).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ribadesella (12/0186/1479/11186).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ribera de Arriba (12/0186/1480/11187).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Riosa (12/0186/1481/11188).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Salas (12/0186/1482/11200).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en San Martín del Rey Aurelio (12/0186/1483/11201).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en San Martín de Oscos (12/0186/1484/11202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Santa Eulalia de Oscos (12/0186/1485/11203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en San Tirso de Abres (12/0186/1486/11204).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Santo Adriano (12/0186/1487/11205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Sariego (12/0186/1488/11206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Siero (12/0186/1489/11217).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Sobrescobio (12/0186/1490/11218).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Somiedo (12/0186/1491/11219).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Soto del Barco (12/0186/1492/11220).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Tapia de Casariego (12/0186/1493/11221).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Taramundi (12/0186/1494/11222).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Teverga (12/0186/1495/11223).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Tineo (12/0186/1496/11224).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Valdés (12/0186/1497/11225).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Vegadeo (12/0186/1498/11226).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo

de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Villanueva de Oscos (12/0186/1499/11227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Villaviciosa (12/0186/1500/11228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Villayón (12/0186/1501/11240).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Yernes y Tameza (12/0186/1502/11241).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre el número de pensionistas asturianos afectados por la suspensión de la disposición transitoria segunda de la Ley del IRPF (12/0186/1503/11258).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si es cierto que se ha producido un robo de vallas y distinto material de cierre de las edificaciones propiedad del Principado de Asturias en la zona del antiguo HUCA, en el barrio de El Cristo-Buenavista, en Oviedo (12/0186/1506/11315).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si consideran la posibilidad de modificar las políticas de reto demográfico dando especial importancia a nuestros pueblos, viendo los malos datos asturianos referidos a la despoblación (12/0186/1507/11379).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el criterio utilizado para imponer a un gijonés, por el alquiler de una vivienda protegida, una sanción grave (12/0186/1508/11389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Proyecto de Ley de Vivienda del Principado de Asturias (12/0186/1509/11390).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre las medidas que permiten adoptar los protocolos antiacoso y su eficacia (12/0186/1510/11402).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre las previsiones relativas a la construcción del nuevo centro de Educación Especial en Montecerrao en 2025 (12/0186/1511/11403).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

76. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre los casos en los que se adelanta el dictamen de alumnos en Educación Infantil (12/0186/1512/11404).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre las temperaturas que padecen el alumnado y el profesorado del IES de Noreña (12/0186/1514/11406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre el criterio para imponer sanción por alquilar una vivienda protegida (12/0186/1515/11435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

79. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre el plazo de presentación del Proyecto de Ley de Vivienda del Principado de Asturias (12/0186/1516/11436).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los criterios para el desalojo del alumnado del Colegio Público Virgen de las Mareas, de Avilés (12/0186/1517/11457).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la sostenibilidad del sistema sanitario público asturiano (12/0186/1518/11489).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual y el futuro del sistema sanitario público en el área sanitaria del Caudal (12/0186/1519/11490).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre cómo mejorar la ratio de enfermeras en la comunidad autónoma (12/0186/1520/11491).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual y el futuro del sistema sanitario público en el área sanitaria de Jarrío (12/0186/1521/11492).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual y el futuro del sistema sanitario público en el área sanitaria del Valle del Nalón (12/0186/1522/11493).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre el impacto en el SESPA de la asunción de los mutualistas de MUFACE (12/0186/1523/11494).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

87. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las medidas para solventar el problema de ausencia de profesor en el Instituto de Educación Secundaria (IES) Rey Pelayo, de Cangas de Onís (12/0186/1524/11508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

88. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento al contenido de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés (12/0186/1525/11578).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las razones por las que el centro de personas mayores de Mieres carece de licencia de apertura después de veinticuatro años de funcionamiento (12/0188/1903/11171).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para solventar la irregularidad de la licencia de apertura de la residencia de personas mayores de Mieres y en qué plazos prevé regularizar dicha situación (12/0188/1904/11172).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre por qué la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar no ha

subsanao las deficiencias en materia de accesibilidad que presenta el centro de personas mayores de Mieres, afectando a los derechos de los usuarios (12/0188/1905/11173).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Peñamellera Alta (12/0188/1906/11189).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ponga (12/0188/1907/11190).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Pravia (12/0188/1908/11191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Proaza (12/0188/1909/11192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Quirós (12/0188/1910/11193).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Las Regueras (12/0188/1911/11194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ribadedeva (12/0188/1912/11195).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

99. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo

de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ribadesella (12/0188/1913/11196).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

100. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Ribera de Arriba (12/0188/1914/11197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

101. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Riosa (12/0188/1915/11198).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

102. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Salas (12/0188/1916/11207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

103. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en San Martín del Rey Aurelio (12/0188/1917/11208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

104. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en San Martín de Oscos (12/0188/1918/11209).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Santa Eulalia de Oscos (12/0188/1919/11210).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en San Tirso de Abres (12/0188/1920/11211).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

107. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Santo Adriano (12/0188/1921/11212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

108. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Sariego (12/0188/1922/11213).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

109. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Siero (12/0188/1923/11229).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

110. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Sobrescobio (12/0188/1924/11230).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

111. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Somiedo (12/0188/1925/11231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

112. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Soto del Barco (12/0188/1926/11232).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

113. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Tapia de Casariego (12/0188/1927/11233).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

114. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Taramundi (12/0188/1928/11234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

115. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Teverga (12/0188/1929/11235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

116. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Valdés (12/0188/1930/11236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

117. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Vegadeo (12/0188/1931/11237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

118. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo

de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Villanueva de Oscos (12/0188/1932/11238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

119. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Villaviciosa (12/0188/1933/11239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

120. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Villayón (12/0188/1934/11242).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

121. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Yernes y Tameza (12/0188/1935/11243).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

122. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención primaria en Tineo (12/0188/1936/11244).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

123. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre el número de pensionistas asturianos afectados por la suspensión de la disposición transitoria segunda de la Ley del IRPF (12/0188/1937/11259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

124. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si es cierto que se ha producido un robo de vallas y distinto material de cierre de las edificaciones propiedad del Principado de Asturias en la zona del antiguo HUCA, en el barrio de El Cristo-Buenavista, en Oviedo (12/0188/1940/11316).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

125. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera la posibilidad de modificar las políticas de reto demográfico dando especial importancia a nuestros pueblos, viendo los malos datos asturianos referidos a la despoblación (12/0188/1941/11378).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

126. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuál ha sido el criterio utilizado para imponer a un gijonés, por el alquiler de una vivienda protegida, una sanción grave (12/0188/1942/11387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

127. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Proyecto de Ley de Vivienda del Principado de Asturias (12/0188/1943/11388).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

128. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las medidas que permiten adoptar los protocolos antiacoso y su eficacia (12/0188/1944/11401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

129. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las previsiones relativas a la construcción del nuevo centro de Educación Especial en Montecerrao en 2025 (12/0188/1945/11407).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

130. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los casos en los que se adelanta el dictamen de alumnos en Educación Infantil (12/0188/1946/11408).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

131. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las temperaturas que padecen el alumnado y el profesorado del IES de Noreña (12/0188/1947/11409).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

132. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el criterio para imponer sanción por alquilar una vivienda protegida (12/0188/1949/11433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

133. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el plazo de presentación del Proyecto de Ley de Vivienda del Principado de Asturias (12/0188/1950/11434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

134. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los criterios para el desalojo del alumnado del Colegio Público Virgen de las Mareas, de Avilés (12/0188/1951/11456).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

135. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la sostenibilidad del sistema sanitario público asturiano (12/0188/1952/11483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

136. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera

de Salud sobre la situación actual y el futuro del sistema sanitario público en el área sanitaria del Caudal (12/0188/1953/11484).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

137. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre las medidas para mejorar la ratio de enfermeras en la comunidad autónoma (12/0188/1954/11485).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

138. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la situación actual y el futuro del sistema sanitario público en el área sanitaria de Jarrío (12/0188/1955/11486).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

139. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la situación actual y el futuro del sistema sanitario público en el área sanitaria del Valle del Nalón (12/0188/1956/11487).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

140. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre el impacto en el SESPA de la asunción de los mutualistas de MUFACE (12/0188/1957/11488).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

141. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las medidas para solventar el problema de ausencia de profesor en el Instituto de Educación Secundaria (IES) Rey Pelayo, de Cangas de Onís (12/0188/1958/11507).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

142. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre impacto económico de la inmigración ilegal en los servicios sociales del Principado de Asturias (12/0189/0263/11559).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

143. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre el impacto económico de programas de integración social y laboral para inmigrantes ilegales en el Principado de Asturias (12/0189/0264/11560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

144. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre recursos adicionales de atención a la población inmigrante ilegal (12/0189/0265/11561).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

145. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre repercusión económica de la inmigración ilegal en los ingresos fiscales del Principado de Asturias (12/0189/0266/11562).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

146. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre el aumento del gasto en inmigración ilegal y su justificación (12/0189/0267/11563).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

147. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de la autorización administrativa para un cultivo marino de preengorde de almeja fina (*Ruditapes decussatus*) y almeja japonesa (*Ruditapes philippinarum*) en la ría de Villaviciosa (12/0191/1925/11165).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

148. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre los informes técnicos emitidos por el Servicio de Infraestructuras Educativas sobre la idoneidad del traslado del alumnado del C. P. Virgen de las Mareas a las instalaciones de la Escuela Infantil Jardín de Cantos, ambos en Avilés (12/0191/1926/11199).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

149. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre actas del Consejo de Administración de ZALIA desde el 24 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2024, así como el acta o actas de la Junta General de Accionistas de ZALIA celebradas en el año 2024 (12/0191/1927/11214).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

150. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el expediente para el derribo de los edificios propiedad del Principado de Asturias en el HUCA (12/0191/1928/11216).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

151. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de elaboración de informe técnico de análisis del mercado de suelo y vivienda en Gijón (12/0191/1929/11262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

152. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, para la elaboración del borrador de la ley de vivienda de Asturias (12/0191/1930/11263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

153. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de edición del libro Los olvidados de 1935. El exilio

republicano asturiano (12/0191/1931/11264).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

154. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de copia de las declaraciones de bienes, intereses e incompatibilidades de D.^a Nieves Roqueñí Gutiérrez a raíz de su nombramiento y cese como viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, y sus eventuales modificaciones (12/0191/1932/11265).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

155. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de copia de la declaración de bienes, intereses e incompatibilidades de D.^a Nieves Roqueñí Gutiérrez a raíz de su nombramiento como consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, y sus eventuales modificaciones (12/0191/1933/11266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

156. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de relación y copia íntegra de todos los expedientes tramitados desde el nombramiento de D.^a Nieves Roqueñí Gutiérrez como viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático hasta su cese en los que se haya producido su abstención o recusación (12/0191/1934/11267).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

157. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de relación y copia íntegra de todos los expedientes tramitados desde el nombramiento de D.^a Nieves Roqueñí Gutiérrez, como consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico hasta la actualidad en los que se haya producido su abstención o recusación

(12/0191/1935/11268).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

158. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de edición del libro Invertidos, provincianos y maleantes. Disidencias sexogenéricas y peligrosidad social en el franquismo asturiano (12/0191/1936/11269).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

159. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de relación y copia íntegra de todas las actuaciones administrativas tramitadas por la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, desde el 25 de junio de 2019 al 25 de junio de 2020, relacionadas con el grupo empresarial Minerales y Productos Derivados, S.A. (MINERSA) y, especialmente, con la empresa MPD Fluospar, S.L. (12/0191/1937/11270).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

160. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de relación y copia íntegra de todas las actuaciones administrativas tramitadas por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, desde el 25 de junio de 2020 hasta el 1 de agosto de 2023, relacionadas con el grupo empresarial Minerales y Productos Derivados, S.A. (MINERSA) y, especialmente, con la empresa MPD Fluospar, S.L. (12/0191/1938/11271).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

161. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Rafael Alonso Alonso de relación y copia íntegra de todas las actuaciones administrativas tramitadas por la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, desde el 1 agosto de 2023 hasta la actualidad, relacionadas con el grupo empresarial Minerales y Productos Derivados, S.A. (MINERSA) y, especialmente, con la empresa MPD Fluospar, S.L. (12/0191/1939/11272).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

162. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de edición del libro Guía de la Revolución de 1934 en Mieres (12/0191/1940/11273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

163. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con la Fundación de Cultura de Oviedo para el sostenimiento del Festival de Teatro Lírico (12/0191/1941/11279).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

164. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Gijón para el sostenimiento del Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón (12/0191/1942/11280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

165. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con la Asociación Semana Negra para la financiación de la Semana

Negra de Gijón (12/0191/1943/11281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

166. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con la Fundación Princesa de Asturias para la financiación del conjunto de la organización de los Premios Princesa de Asturias (12/0191/1944/11282).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

167. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdés para la financiación del Certamen Internacional de Arte de Luarca (12/0191/1945/11283).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

168. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón para la financiación del festival Danza Xixón (12/0191/1946/11284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

169. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Avilés para la financiación del Festival de Cultura Urbana (FOCART) (12/0191/1947/11285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

170. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón para la financiación de la Feria Europea de Artes Escénicas para Niños y Niñas (FETEN) (12/0191/1948/11286).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

171. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con el Gremio de Editores de Asturias para la financiación de su programa de actividades (asistencia a ferias literarias y publicaciones) (12/0191/1949/11287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

172. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con el coro El León de Oro para la financiación de su programa de actividades (asistencia a festivales y grabaciones) (12/0191/1950/11288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

173. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del ejercicio 2021, sobre formación específica en el proceso de atención de mujeres víctimas de agresiones sexuales para el equipo del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales (12/0191/1951/11289).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

174. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del ejercicio 2021, sobre formación específica para la supervisión de casos con intervención psicológica destinada al equipo constituyente del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales (12/0191/1952/11290).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

175. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del ejercicio 2021, sobre la producción y difusión de la campaña del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (12/0191/1953/11291).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

176. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia íntegra del contrato, del ejercicio 2021, sobre producción y difusión de una campaña de ayudas a las familias con niñas y niños de hasta 12 años de edad para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar con motivo de la situación ocasionada por la COVID-19 (12/0191/1954/11292).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

177. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de la relación de contratos menores adjudicados por la Administración del Principado de Asturias y sus empresas y entes públicos, a la Fundación Universidad de Oviedo, por años, desde el año 2019 hasta el 31 de diciembre de 2024, con expresión de los datos relevantes (12/0191/1955/11298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

178. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de la relación de expedientes de daños producidos por el lobo en Asturias, desglosada por concejos, desde el 1 de enero de 2023 hasta la actualidad, detallando: estimación o desestimación de la solicitud; cuantía total abonada; fecha de los daños y del pago, y raza de animal damnificada (12/0191/1956/11299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

179. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con la Fundación Museo de la Sidra para el sostenimiento de los gastos generados por la actividad (12/0191/1958/11336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

180. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con la Fundación Archivo de Indianos-Museo de la Emigración para el sostenimiento de los gastos generados por la actividad del Museo de la Emigración y el Archivo de Indianos (12/0191/1959/11337).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

181. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con el Real Monasterio de San Pelayo, de Oviedo, para el sostenimiento de los gastos generados por la apertura de una sala de investigadores del Archivo Histórico de dicho monasterio (12/0191/1960/11338).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

182. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con la Fundación de Nuevas Tecnologías y Cultura (FUNDATEC) para el sostenimiento de los gastos generados por la actividad del Museo de la Minería y de la Industria de Asturias (12/0191/1961/11339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

183. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con la Fundación Museo Marítimo de Asturias para el sostenimiento de los gastos generados por la actividad y el mantenimiento del citado equipamiento (12/0191/1962/11340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

184. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con la Fundación Museo Etnográfico del Oriente de Asturias para el sostenimiento de los gastos generados por la actividad del citado equipamiento (12/0191/1963/11341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

185. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con la Fundación Museo Evaristo Valle para la financiación del programa de actividades culturales del equipamiento (12/0191/1964/11342).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

186. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdés en relación con el Museo del Calamar (12/0191/1965/11343).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

187. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Peñamellera Baja para el mantenimiento de la cueva de La Loja (12/0191/1966/11344).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

188. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Candamo para el mantenimiento de la cueva de La Peña (12/0191/1967/11345).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

189. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para el estudio de la valoración reproductiva del urogallo en Asturias (12/0191/1968/11346).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

190. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para el estudio de la distribución, propuesta de áreas críticas y marcaje de madreperla de río en la cuenca del río Narcea (12/0191/1969/11347).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

191. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre medidas preventivas frente a osos habituados en entornos humanizados (12/0191/1970/11348).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

192. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre el servicio de atención especializada para cuidados del Centro de Cría del Urogallo (12/0191/1971/11349).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

193. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para el análisis de la actividad pesquera de la flota asturiana en el ámbito del sistema de cañones submarinos de Avilés (12/0191/1972/11350).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

194. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre atención y cuidado de animales protegidos marinos (12/0191/1973/11351).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

195. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la

Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre el apoyo para la realización de talleres participativos con mariscadores (12/0191/1974/11352).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

196. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para la elaboración de informes sobre afecciones a bienes integrantes del Patrimonio Cultural (12/0191/1975/11353).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

197. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre la evaluación cuantitativa de las poblaciones de percebe (12/0191/1976/11354).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

198. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre los servicios de estudio, distribución y recogida de muestras de desmán ibérico occidente (12/0191/1977/11355).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

199. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para el patrocinio del Mercado de la Paz por la marca Alimentos del Paraíso (12/0191/1978/11356).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

200. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre la primera revisión del proyecto de ordenación del monte en convenio Sierra del Acebo y Peñafurada (12/0191/1979/11357).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

201. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para la redacción de varios proyectos en áreas recreativas (12/0191/1980/11358).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

202. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para el estudio científico sobre tecnologías reproductivas del urogallo (12/0191/1981/11359).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

203. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para el análisis de la afección de la flota pesquera asturiana por la propuesta de actualización futura de los ecosistemas (12/0191/1982/11360).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

204. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre servicios de asistencia técnico-científica para la actualización de diversos parámetros sobre la población de anguila (12/0191/1983/11361).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

205. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para el estudio poblacional del corzo en Redes y Aller (12/0191/1984/11362).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

206. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre el proyecto piloto sobre reporte de información pesquera (12/0191/1985/11363).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

207. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre el proyecto piloto sobre reporte de información pesquera (12/0191/1985/11363).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

208. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para estudios

histológicos de biopsias y necropsias de fauna silvestre (12/0191/1986/11364).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

209. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, para la revisión de la gestión de la pesca marítima recreativa (12/0191/1987/11365).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

210. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente del contrato menor de la Consejería de Medio Rural y Planificación Agraria, del año 2024, sobre la captura de datos para el cumplimiento de la normativa en material de primera venta (12/0191/1988/11366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.» Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Salvador Méndez Méndez sobre el expediente de la obra del Colegio Rural Agrupado (CRA) de Barcia (Coaña) (12/0191/1989/11380).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

211. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre actas de inspección e informes de los últimos cinco años relativos al abastecimiento de agua de consumo, depósitos y red de distribución del municipio de Valdés (12/0191/1990/11383).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

212. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el convenio de colaboración con la Fundación Museo de la Sidra para sostenimiento de los gastos generados por la actividad (12/0191/1991/11384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

213. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre los documentos de aceptación y renuncia referidos a las ayudas por la que se concede subvención directa a explotaciones ganaderas afectadas por la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), en el periodo vectorial 2023 . 2024, en Asturias (12/0191/1992/11391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

214. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las actas de toma de muestras realizadas en cacerías llevadas a cabo en el Principado de Asturias desde 1 de septiembre de 2019 hasta la fecha en reservas regionales de caza (12/0191/1993/11392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

215. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las actas de toma de muestras realizadas en cacerías llevadas a cabo en el Principado de Asturias desde 1 de septiembre de 2019 hasta la fecha en cotos regionales de caza (12/0191/1994/11393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

216. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el encargo a TRAGSATEC para la prestación del servicio «Ejecución de la campaña de saneamiento ganadero, vacunación frente a la lengua azul y otras actuaciones sanitarias en bovino, ovino, caprino y porcino, e identificación del ganado equino en el Principado de Asturias

en el año 2025» (12/0191/1995/11395).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

217. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia íntegra del expediente normativo relativo a la primera modificación del Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (12/0191/1996/11411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

218. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de las actas de los análisis laboratoriales realizados en el concejo de Tineo entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 (12/0191/1997/11424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

219. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de las actas de los análisis laboratoriales realizados en el concejo de Valdés entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 (12/0191/1998/11425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

220. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de las actas de los análisis laboratoriales realizados en el concejo de Allande entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 (12/0191/1999/11426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

221. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de las actas de los análisis laboratoriales realizados en el concejo de Salas entre el 1de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 (12/0191/2000/11427).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

222. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de las actas de los análisis laboratoriales realizados en el concejo de Cangas del Narcea entre el 1de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 (12/0191/2001/11428).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

223. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre varios datos e indemnizaciones de las explotaciones afectadas por la tuberculosis bovina en el año 2024 (12/0191/2002/11429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

224. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre varios datos e indemnizaciones de las explotaciones afectadas por la tuberculosis bovina en el año 2021 (12/0191/2003/11430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

225. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre sobre varios datos e indemnizaciones de las explotaciones afectadas por la tuberculosis bovina en el año 2020

(12/0191/2004/11431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

226. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre varios datos e indemnizaciones de las explotaciones afectadas por la tuberculosis bovina en el año 2019 (12/0191/2005/11432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

227. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 11-1108-751A-4-44-447003 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024 (12/0191/2007/11442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

228. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 18030000 513G 745014 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2024 (12/0191/2009/11444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

229. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 2103000 455E 442004 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2024 (12/0191/2010/11445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

230. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 2102000 455G 442004 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2024 (12/0191/2011/11446).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

231. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 11-1108-751A- 4-44-447002 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2024 (12/0191/2012/11447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

232. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 2104000 457D 442004 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2024 (12/0191/2013/11449).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

233. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre desglose detallado del concepto, importe y ejecución de la partida presupuestaria 11-1108-751A-4-44-447004 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2024 (12/0191/2014/11450).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

234. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para el mantenimiento del dolmen de Santa Cruz (12/0191/2015/11458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

235. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para actuaciones en el Chao Samartín (12/0191/2016/11459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

236. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para excavaciones en Lucus Asturum (12/0191/2017/11460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

237. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para la realización de excavaciones arqueológicas en el denominado castillo de Gauzón (12/0191/2018/11461).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

238. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para la difusión del patrimonio cultural de Santo Adriano (12/0191/2019/11462).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

239. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para financiar el proyecto Pegoyu (12/0191/2020/11463).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

240. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con la Asociación Amigos del Hórreo (12/0191/2021/11464).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

241. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio de colaboración con la Fundación Parque Histórico del Navia (12/0191/2022/11465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

242. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para la financiación del Servicio de Normalización Lingüística de la Mancomunidad de la Sidra (12/0191/2023/11466).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

243. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de copia íntegra del convenio para la financiación del Servicio de Normalización Lingüística de la Mancomunidad Cabo Peñas (12/0191/2024/11467).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

244. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre la relación numérica y desglosada de las solicitudes de ayudas del Programa MOVES presentadas desde su convocatoria inicial hasta la actualidad (12/0191/2025/11468).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

245. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de copia íntegra del expediente relativo al contrato programa propuesto por la Fundación Idonial (12/0191/2026/11469).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

246. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, relativo a la impartición de módulos de explotación y trata sexual en menores y recursos especializados para la atención a las víctimas (12/0191/2027/11519).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

247. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, relativo a la impartición del módulo compartido de explotación sexual y trata en menores, dentro de la formación Violencia Sexual en la Infancia y la Adolescencia (12/0191/2028/11520).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

248. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, en materia de violencia sexual destinado a las personas que gestionan o trabajan en locales de ocio nocturno (12/0191/2029/11521).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

249. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, sobre el protocolo de violencia de género para los centros educativos (12/0191/2030/11522).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

250. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, sobre educación y prevención de la violencia sexual en la infancia y la adolescencia (12/0191/2031/11523).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

251. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, para la redacción de un manual del centro coeducador y la planificación de la formación para el programa Coeducastur en diferentes ámbitos (12/0191/2032/11524).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

252. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de revisión y actualización del programa de coeducación Coeducastur y los materiales didácticos (12/0191/2033/11525).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

253. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, para la redacción del IV Plan Estratégico de Igualdad 2024-2027 (12/0191/2034/11526).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

254. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, para impartición del módulo «Marco conceptual de las violencias sexuales» (12/0191/2036/11528).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

255. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de «Elaboración guía sobre la integración de la perspectiva de género en planes y resto de documentación estratégica» (12/0191/2037/11529).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

256. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de impartición del módulo compartido «Herramientas prácticas para el trabajo con menores víctimas de violencia sexual» (12/0191/2038/11530).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

257. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del tercer trimestre de 2024, de impartición del módulo «Herramientas prácticas para el trabajo con menores víctimas de violencia sexual», dentro de la formación especializada Violencia Sexual en la Infancia y la Adolescencia (12/0191/2039/11531).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

258. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Formación especializada en materia de violencia sexual», Altamira Gonzalo Valgañón (12/0191/2040/11532).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

259. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Ponencia Beatriz Ranea Triviño» (12/0191/2041/11533).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

260. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Ponencia Carmen Castro García» (12/0191/2042/11534).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

261. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Formación especializada en materia de violencia sexual», Carmen Ruiz Repullo (12/0191/2043/11535).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

262. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Ponencia Laura Viñuela» (12/0191/2044/11536).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

263. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Ponencia Eulalia Lledó Cunill» (12/0191/2045/11537).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

264. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, para la evaluación III Plan Estratégico de Igualdad 2020-2023 (12/0191/2046/11538).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

265. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, para la elaboración de estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y prostitución en Asturias (12/0191/2047/11539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

266. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, de «Formación especializada en materia de violencia sexual», Graciela Atencio (12/0191/2048/11540).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

267. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Ponencia Mabel Lozano» (12/0191/2056/11548).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

268. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Espectáculo clown Virginia Imaz» (12/0191/2057/11549).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

269. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Ponencia Pilar Quirós Conde» (12/0191/2058/11550).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

270. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Formación especializada en materia de violencia sexual», Sonia Vaccaro Cecarelli (12/0191/2059/11551).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

271. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato, del segundo trimestre de 2024, «Ponencia Sonia Vaccaro Cecarelli» (12/0191/2060/11552).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

272. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre el control de la fauna salvaje en Asturias, desglosada por conceptos (12/0191/2061/11553).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

273. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre el proyecto de sustitución de la pasarela de El Carbayu, en Lugones (12/0191/2062/11554).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

274. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre listado de concejos en los que se han realizado controles de tuberculosis durante los últimos diez años, desglosado por conceptos (12/0191/2063/11555).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

275. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre las peticiones de cambio de centro sanitario (12/0191/2064/11556).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

276. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre las solicitudes de reintegro de los gastos médicos por asistencias en centros privados (12/0191/2065/11557).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

277. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre importe total reintegrado por asistencia sanitaria a un centro privado (12/0191/2066/11558).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

278. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre número de menores no acompañados dependientes del Gobierno del Principado de Asturias y de las asociaciones que les atienden, desglosado por conceptos, desde el año 2023 (12/0191/2067/11565).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

279. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el expediente del Decreto 14/2019, de 13 de marzo, sobre Toponimia Oficial del Concejo de Oviedo (12/0191/2068/11566).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

280. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el programa Coeducastur, desglosada por conceptos (12/0191/2069/11567).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

281. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el Congreso Mundial de Cultura Asturiana (CMCA 25), detallando la colaboración de la Administración autonómica y su coste (12/0191/2070/11568).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

282. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre costes directo e indirecto de los procesos de devolución de inmigrantes ilegales (12/0191/2071/11569).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

283. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre coste total de la construcción de nuevos centros de menores inmigrantes ilegales en el Principado de Asturias desde el año 2019 a la actualidad (12/0191/2072/11570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

284. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre importe del presupuesto para el año 2024 destinado a la atención de la inmigración ilegal (12/0191/2073/11571).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

285. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre coste total de la inmigración ilegal en 2024 en el ámbito de los servicios sociales (12/0191/2074/11572).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

286. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre coste total de la inmigración ilegal en 2024 en el ámbito de la educación (12/0191/2075/11573).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

287. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre coste total de la inmigración ilegal en 2024 en el ámbito de la seguridad y cualquier otro concepto (12/0191/2076/11574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

288. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre coste de la asistencia jurídica proporcionada a inmigrantes ilegales en 2024 (12/0191/2077/11575).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

289. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre coste total de la inmigración ilegal en 2024, en el ámbito de la sanidad (12/0191/2078/11576).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

290. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre coste total de la inmigración ilegal en 2024 en el ámbito de la vivienda (12/0191/2079/11577).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

291. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre costes abonados por la FSA-PSOE al Centro Niemeyer de Avilés por la celebración de su 34 Congreso (12/0191/2080/11579).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

292. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre el número de inmigrantes ilegales detenidos e imputados en Asturias en los últimos diez años, desglosado por nacionalidades y ejercicios (12/0193/0007/11564).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199 y 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información a otras Administraciones.

Segundo. Admitirla a trámite.

293. Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias 2024-2027 (12/0199/0007/11676).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 36.1 d) y e) y 194 RJG y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como plan del Consejo de Gobierno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Remitir el expediente a la Comisión de Ciencia, Empresas,

Formación y Empleo.

294. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox de comparecencia ante el Pleno del consejero de Medio Rural y Política Agraria para que informe sobre la situación en materia de sanidad animal y fauna salvaje por el brote de tuberculosis (12/0215/0002/11584).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 197.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

295. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox de comparecencia ante el Pleno del presidente del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para que informe sobre la situación en materia de sanidad animal y fauna salvaje por el brote de tuberculosis (12/0215/0003/11585).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 197.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

296. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar al objeto de que informe sobre la política general en materia de su competencia y, más concretamente, acerca de las graves irregularidades en el funcionamiento del centro de personas mayores de Mieres (12/0217/0670/11174).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

297. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar al

objeto de que informe sobre la política general en materia de su competencia y, más concretamente, acerca de las obras de acondicionamiento en la Escuela Infantil Jardín de Cantos, de 0 a 3 años, en Avilés (12/0217/0671/11175).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

298. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar al objeto de que informe sobre la política general en materia de promoción de la autonomía personal y mayores de su competencia y, más concretamente, acerca las deficiencias en materia de accesibilidad que presenta el centro de personas mayores de Mieres (12/0217/0672/11176).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

299. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre el Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano (12/0217/0673/11297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

300. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia y, más concretamente, acerca de la suspensión de las obras de remodelación en los parques de bomberos de Grado, San Martín del Rey Aurelio y Valdés (12/0217/0674/11304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

301. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Medio Rural y Política Agraria para que informe sobre las consecuencias de las políticas en materia de sanidad animal en el concejo de Tineo (12/0217/0676/11438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

302. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la puesta en marcha del programa Alquilerámoste (12/0217/0677/11439).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

303. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre los compromisos del presidente Adrián Barbón con la vivienda para el año 2025 (12/0217/0678/11440).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

304. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio,

Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre la licitación de 400 nuevas viviendas públicas para el año 2025 (12/0217/0679/11448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

305. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre la negociación del pacto social por una vivienda pública, accesible y asequible (12/0217/0680/11451).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

306. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar en relación con la sanción por alquilar un piso protegido (12/0217/0681/11452).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

307. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre los problemas en VIPASA con inquilinos (12/0217/0682/11453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

308. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre la ejecución de gastos al cierre del año 2024 (12/0217/0683/11454).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

309. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para informar sobre el desacuerdo por el Plan Llave, de Gijón (12/0217/0684/11455).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

310. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre el proceso de modernización (12/0217/0685/11495).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

311. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre la creación de 90 nuevas plazas en el Servicio de Salud (12/0217/0686/11496).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

312. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre el plan para puestos de difícil cobertura en la zona rural (12/0217/0687/11497).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

313. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre la negociación del pacto por la salud mental (12/0217/0688/11498).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

314. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre la incorporación de 54 profesionales de Psiquiatría y Psicología a la plantilla del SESPA (12/0217/0689/11499).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

315. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre las actuaciones de mejora de los equipamientos sanitarios (12/0217/0690/11500).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

316. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre la situación actual de la sanidad en Asturias (12/0217/0691/11501).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

317. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre la telemedicina y su repercusión en las prestaciones sanitarias (12/0217/0692/11502).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

318. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre las desigualdades en el acceso a las prestaciones sanitarias (12/0217/0693/11503).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

319. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre la asistencia sanitaria en las zonas rurales (12/0217/0694/11504).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

320. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda y Fondos Europeos para que informe sobre el contrato y los trabajos de demolición de las instalaciones del antiguo HUCA (12/0217/0695/11583).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

321. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Reto Demográfico para informar sobre el Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano (12/0218/0661/11296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

322. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Reto Demográfico para que informe sobre políticas contra la despoblación (12/0218/0666/11397).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

323. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del gerente del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia y, más concretamente, acerca de la suspensión de las obras de remodelación en los parques de bomberos de Grado, San Martín del Rey Aurelio y Valdés (12/0254/0136/11305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

324. Solicitudes de comparecencia ante Comisión para informar sobre el Plan de Acción 2025 de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens) (12/0217/0668/11163, 12/0217/0669/11167, 12/0217/0675/11308, 12/0218/0662/11309, 12/0218/0663/11310, 12/0218/0664/11311, 12/0218/0665/11312, 12/0254/0135/11164, 12/0254/0137/11313).

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones

de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, de conformidad con el artículo 63.1 del Reglamento de la Junta General: letra b), las del Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, letra c) las de los Directores Generales de Innovación, Investigación y Transformación Digital; de Empleo y Asuntos Laborales; de Empresas, Pymes y Emprendedores y la de la Subdirectora General para la Estrategia del Modelo de Región y Atracción de Inversiones, y letra d), las del Director de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

325. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 3100000059/2024, de transferencia de créditos desde la Sección 15 Consejería de Salud con destino al programa 633A 'Imprevistos y funciones no clasificadas' de la Sección 31 (12/0205/0061/11253).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

326. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes 1700006061/2024 y 2100005112/2024, de transferencia de créditos desde el programa 633A 'Imprevistos y funciones no clasificadas' (12/0205/0062/11254).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

327. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes números 3100000062/24 y 3100000063/24 de transferencia de créditos con destino al programa 633 A Imprevistos y funciones no clasificadas de la Sección 31 (12/0205/0063/11317).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024 (actual artículo 9 de la Ley del Principado de Asturias 8/2024 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2025), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

328. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 1500004165/2024, de transferencia de créditos procedentes desde el programa 633A 'Imprevistos y funciones no clasificadas' con destino a la Sección 15, Consejería de Salud (12/0205/0064/11318).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

329. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes 1600006244/2024, 1600006250/2024 y 1800009676/2024 de transferencias procedentes desde el programa 633A 'Imprevistos y funciones no clasificadas' (12/0205/0065/11394).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre transferencias procedentes desde el programa 633A 'Imprevistos y funciones no clasificadas'.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

II. Solicitud de diecinueve Diputados de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para informar sobre la situación en materia de sanidad animal y fauna salvaje por el brote de tuberculosis 12/0032/0034/11586 0015083

La Mesa, de conformidad con los artículos 27.2 del Estatuto de Autonomía y 88.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, acuerda la calificación y admisión a trámite de la solicitud de diecinueve Diputados de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para informar sobre la situación en materia de sanidad animal y fauna salvaje por el brote de tuberculosis.

III. Quejas en solicitudes de información:

1. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre copia del expediente relativo a la contratación de recarga de bloques en el puerto de Lastres

(12/0192/0222/11396).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

2. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre diversa información en relación con el programa Link Up!, desarrollado por la OSPA (12/0192/0223/11423).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

IV. Mantenimiento y decaimiento de iniciativas para el próximo periodo de sesiones:

1. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0044/11141).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

2. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0045/11142).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido

sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

3. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0046/11143).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

4. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0047/11144).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

5. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0048/11145).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

6. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0049/11146).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

7. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0050/11147).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

8. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0051/11148).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

9. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0052/11149).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

10. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Nuria González-Nuevo Vázquez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0053/11150).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

11. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0054/11151).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

12. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0055/11152).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

13. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0056/11153).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

14. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0057/11154).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

15. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0058/11155).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

16. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0059/11178).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

17. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0060/11215).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

18. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0061/11260).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

19. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0062/11261).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

20. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (12/1602/0063/11295).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

21. Decaimiento de iniciativa del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra (12/0188/1775/09906).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito el autor de la misma la voluntad de mantenerla para el siguiente periodo de sesiones.

22. Decaimiento de iniciativa de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez (12/0188/0216/01294).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito la autora de la misma la voluntad de mantenerla para el siguiente periodo de sesiones.

23. Decaimiento de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández (12/0188/1600/08740 12/0188/1601/08741).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento

de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

24. Decaimiento de iniciativa del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga (12/0188/1486/08004).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito el autor de la misma la voluntad de mantenerla para el siguiente período de sesiones.

25. Decaimiento de iniciativa del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo (12/0186/1289/09367).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito el autor de la misma la voluntad de mantenerla para el siguiente período de sesiones.

26. Decaimiento de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo (12/0186/1468/11089, 12/0188/1901/11088).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

27. Decaimiento de iniciativa de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez (12/0188/0410/01940).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito la autora de la misma la voluntad de mantenerla para el siguiente período de sesiones.

28. Decaimiento de iniciativas del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez (12/0186/1434/10427 12/0186/1435/10428 12/0186/1436/10429 12/0186/1437/10430 12/0186/1438/10431 12/0186/1439/10432 12/0186/1440/10433 12/0186/1441/10441 12/0186/1442/10442 12/0186/1443/10443 12/0186/1444/10444 12/0186/1445/10445 12/0186/1446/10446 12/0188/1861/10388 12/0188/1864/10434 12/0188/1865/10435 12/0188/1866/10436

12/0188/1867/10437 12/0188/1868/10438 12/0188/1869/10439).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

29. Decaimiento de iniciativas del Diputado del Grupo Parlamentario

Vox don Javier Jové Sandoval (12/0181/0418/05331 12/0186/0533/03777 12/0186/0763/05333 12/0186/1021/07077 12/0186/1122/08040 12/0188/0736/04383 12/0188/1489/08038).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

30. Decaimiento de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario

Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco (12/0181/0384/04850 12/0181/0471/06234 12/0186/0395/02478 12/0186/0396/02479 12/0186/0397/02480 12/0186/0683/04855 12/0186/0745/05195 12/0186/0772/05400 12/0186/0909/06242 12/0186/0910/06243 12/0186/0976/06676 12/0186/0978/06678 12/0186/1048/07213 12/0186/1050/07222 12/0186/1089/07718 12/0186/1090/07719 12/0186/1093/07722 12/0186/1096/07725 12/0186/1236/09027 12/0186/1237/09028 12/0186/1238/09029 12/0186/1239/09030 12/0186/1240/09031 12/0186/1241/09032 12/0186/1288/09359 12/0186/1353/09779 12/0188/0489/02475 12/0188/0490/02476 12/0188/0491/02477 12/0188/0702/04124 12/0188/0922/05192 12/0188/0951/05393 12/0188/1163/06148 12/0188/1274/06672 12/0188/1275/06673 12/0188/1276/06674 12/0188/1388/07216 12/0188/1390/07220 12/0188/1447/07711 12/0188/1448/07712 12/0188/1452/07716 12/0188/1453/07717 12/0188/1625/09020 12/0188/1627/09022 12/0188/1629/09024 12/0188/1630/09025 12/0188/1679/09355 12/0188/1758/09778).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

31. Decaimiento de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario

Vox doña Carolina López Fernández (12/0181/0354/04147 12/0181/0372/04605 12/0181/0429/05619 12/0181/0495/06493 12/0186/0579/04109 12/0186/0582/04112 12/0186/0627/04613 12/0186/0628/04614 12/0186/0630/04616 12/0186/0632/04626 12/0186/0635/04629 12/0186/0636/04630 12/0186/0637/04631 12/0186/0640/04634

12/0186/0642/04636	12/0186/0649/04672	12/0186/0653/04676	12/0186/0654/04677
12/0186/0655/04678	12/0186/0656/04679	12/0186/0804/05614	12/0186/0805/05615
12/0186/0807/05621	12/0186/0809/05627	12/0186/0814/05636	12/0186/0816/05641
12/0186/0817/05642	12/0186/0917/06296	12/0186/0918/06297	12/0186/0919/06298
12/0186/0920/06299	12/0186/0921/06300	12/0186/0923/06302	12/0186/0924/06303
12/0186/1025/07129	12/0186/1026/07130	12/0186/1027/07131	12/0186/1028/07132
12/0186/1029/07133	12/0186/1031/07135	12/0186/1032/07136	12/0186/1034/07138
12/0186/1036/07140	12/0186/1039/07143	12/0186/1312/09562	12/0188/0178/01147
12/0188/0336/01691	12/0188/0337/01692	12/0188/0355/01738	12/0188/0693/04104
12/0188/0694/04105	12/0188/0695/04106	12/0188/0697/04108	12/0188/0714/04148
12/0188/0782/04606	12/0188/0783/04607	12/0188/0784/04608	12/0188/0786/04610
12/0188/0787/04611	12/0188/0792/04643	12/0188/0794/04645	12/0188/0796/04647
12/0188/0798/04649	12/0188/0801/04656	12/0188/0803/04658	12/0188/0804/04659
12/0188/0810/04683	12/0188/1025/05625	12/0188/1026/05628	12/0188/1027/05633
12/0188/1029/05635	12/0188/1032/05639	12/0188/1033/05644	12/0188/1180/06278
12/0188/1181/06279	12/0188/1182/06280	12/0188/1184/06282	12/0188/1185/06283
12/0188/1186/06284	12/0188/1188/06286	12/0188/1222/06505	12/0188/1223/06506
12/0188/1224/06507	12/0188/1225/06508	12/0188/1365/07111	12/0188/1367/07113
12/0188/1369/07115	12/0188/1370/07116	12/0188/1372/07118	12/0188/1377/07123
12/0188/1707/09554	12/0188/1708/09555	12/0188/1710/09557	12/0188/1711/09558
12/0188/1712/09559	12/0188/1713/09560	12/0188/1714/09561	12/0188/1759/09780
12/0188/1760/09781).			

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

32. Decaimiento de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal

(12/0181/0703/10561	12/0181/0704/10562
12/0181/0705/10563	12/0181/0706/10566
12/0186/1205/08617	12/0186/1206/08618
12/0186/1208/08620	12/0186/1265/09277
12/0186/1266/09283	12/0186/1279/09322
12/0186/1298/09437	12/0186/1299/09438
12/0186/1300/09439	12/0186/1301/09440
12/0186/1349/09764	12/0186/1377/10011
12/0188/1582/08612	12/0188/1583/08613
12/0188/1584/08614	12/0188/1585/08615
12/0188/1587/08623	12/0188/1596/08675
12/0188/1597/08677	12/0188/1598/08680
12/0188/1599/08686	12/0188/1603/08923
12/0188/1620/08996	12/0188/1622/08998
12/0188/1664/09276	12/0188/1665/09279
12/0188/1666/09282	12/0188/1668/09316
12/0188/1669/09319	12/0188/1670/09320
12/0188/1690/09434	12/0188/1691/09435
12/0188/1693/09441	12/0188/1751/09760
12/0188/1752/09761 12/0188/1877/10457).	

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al

final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

V. Escrito de don Luis Felgueroso Palacios discrepando del tratamiento dado en la Cámara a una petición suya relativa a un préstamo de la Caja de Ahorros de Asturias (12/0221/0009/09080).

La Mesa vuelve a significarle que, como muy repetidamente se le ha señalado, no hay en vía parlamentaria cauce para que impugne las decisiones de los órganos de la Cámara en relación con sus peticiones de las que discrepe, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional (y no ante la jurisdicción contencioso-administrativa, como, no obstante las indicaciones desde la Junta General, el señor Felgueroso Palacios hizo interponiendo contra el Acuerdo de la Mesa de 21 de noviembre de 2022 recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, que la Sala inadmitió en Sentencia de 31 de octubre de 2023 por falta de jurisdicción).